



DECRETO

**Expediente nº:** 987/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Acceso al Servicio de Teleasistencia o de Ayuda a Domicilio

**Fecha de iniciación:** 21/03/2023

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Tras haberse aprobado en el B.O.P de Sevilla nº 16, de 23 de mayo de 2023, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección destinado a la creación de una bolsa de empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el B.O.P de Sevilla nº 83, de 13 de abril de 2023, procede designar el tribunal y efectuar la correspondiente convocatoria para que se proceda a valorar los méritos alegados en la fase de concurso por la parte interesada.

En este sentido, será preciso atender a lo dispuesto en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que alude a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros.

Asimismo, el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, regula el funcionamiento de los órganos colegiados, su composición, así como las funciones de sus miembros; de acuerdo con articulado, es precisa la existencia de un Presidente, un Secretario, y vocales, debiendo resultar impar su número de miembros.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2023/1131 de 26 de mayo de 2023.

**RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** Designar la composición del órgano de selección del proceso de selección destinado a la creación de una bolsa de empleo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el B.O.P de Sevilla nº 83, de 13 de abril de 2023, que es la siguiente:

- Presidenta: D<sup>a</sup> María Luisa Vázquez Poncelet





## Ayuntamiento de Santiponce

Suplente: D<sup>a</sup> María Ángeles Peláez González

- Vocal: D<sup>a</sup> María de los Ángeles Fernández Arregui

Suplente: D. Manuel Benítez Vega

- Vocal: D<sup>a</sup> María Amparo Ladrón de Guevara Simón

Suplente: D<sup>a</sup> Agustina Folk Madrid

- Vocal: D<sup>a</sup> María Victoria Velázquez Palma

Suplente: D<sup>a</sup> Inés Esperanza de Oya Dale

- Secretaria: D<sup>a</sup> María del Pilar Hernández Núñez de Prado

Suplente: D<sup>a</sup> María Dolores Caballero Salguero

**SEGUNDO.** Convocar a los miembros del órgano de selección para que proceda a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes, para el día 5 de junio de 2023, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Santiponce, sito en C /Arroyo, s/n, de la localidad de Santiponce (Sevilla).

**TERCERO.** Insertar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y la página web municipal.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

